

MAT: Autoriza Cometido Funcionario a doña Danae Hernández Núñez.

0 5 MAR 2019 ALGARROBO

DECRETO: Nº

0726"

ILUSTRE MUNICIPALIDAL DEALGARROBO ORIGINAL SECRETARIA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de 1980; sobre Servicios Traspasados.
- DFL 1 Código del trabajo.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía
- 5. Decreto Alcaldicio N° 6.681 de fecha 12.12.2018, Apruébese presupuesto y PADEM año 2019, de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 7. Email de fecha 22.02.2019 de don Christian Cofre Villagrán, Delegado Provincial de San Antonio.
- 8. Email de fecha 27.02.2019 de don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Que, mediante correo electrónico de fecha 22.02.2019, don Christian Cofre Villagrán, Delegado Provincial de San Antonio, se remite invitación de la primera reunión de coordinación JUNAEB del año 2019.
- II. Que, mediante correo electrónico de fecha 27.02.2019, de don Emilio Alejandro Aguilera García, Jefe DAEM de la I. Municipalidad de Algarrobo, solicita gestionar cometido funcionario para funcionaria que indica.

DECRETO:

I. Autorizase cometido funcionario sin derecho a viatico, a doña Dánae Hernández Coordinadora JUNJI del Departamento de Educación Municipal, para el día 28.02.2019 a la Ciudad de San Antonio.

Motivo: "Reunión coordinación JUNAEB año 2019 San Antonio"

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

(CALD JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJÍAS SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/PAMM/EARGIEGE DISTRIBUCIÓN!

- Interesados S DAECTOR AD (- Archivo DAEM .-